

**I.E. N.º 40694 CENTRO DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ISPPA
YURA – AREQUIPA UGEL AREQUIPA NORTE**

ACTA DE CIERRE, EVALUACIÓN Y CONFORMIDAD INSTITUCIONAL

PROYECTO ESCUELAS INTEGRALES 2026

**“VOCES QUE CULTIVAN VALOR: EDUCACIÓN FINANCIERA, EMPRENDIMIENTO Y BIENESTAR
PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA”**

En el distrito de Yura, provincia y región Arequipa, a los 12 días del mes de octubre de 2026, la Dirección de la I.E. N.º 40694 Centro de Innovación Pedagógica ISPPA deja constancia del cierre del proyecto Escuelas Integrales 2026 “Voces que Cultivan Valor: Educación Financiera, Emprendimiento y Bienestar para la Comunidad Educativa”, luego de su ejecución y verificación institucional, conforme a lo comunicado por el equipo responsable. La presente acta formaliza el balance y los compromisos de continuidad de la experiencia educativa.

PRIMERO. ANTECEDENTES Y FINALIDAD

Mediante el acta de inicio de fecha 8 de junio de 2026, se acordó implementar el proyecto interdisciplinario orientado a fortalecer la educación financiera, la cultura del ahorro, el consumo responsable y el emprendimiento sostenible. La intervención articuló las áreas de Ciencias Sociales, Matemática, Ciencia y Tecnología, Comunicación, Educación para el Trabajo y Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica (DPCC), utilizando el biohuerto escolar como Laboratorio Financiero Escolar y promoviendo la comunicación financiera digital.

SEGUNDO. DECLARACIÓN DE EJECUCIÓN Y CIERRE

La Dirección deja constancia de que, de acuerdo con la verificación institucional comunicada, el proyecto ha sido ejecutado y concluido. Se cierra la etapa de implementación pedagógica prevista para la presente experiencia, sin perjuicio de la conservación de sus evidencias y de la continuidad de las prácticas educativas que resulten sostenibles.

TERCERO. COMPONENTES DESARROLLADOS Y EVIDENCIAS

Componente	Síntesis del trabajo y evidencias relacionadas
Diagnóstico y sensibilización	Actividades de reflexión sobre ahorro, presupuesto, hábitos de consumo y emprendimiento; registros de diagnóstico y materiales de aula.
Articulación curricular	Unidades, sesiones y productos de aprendizaje de las seis áreas participantes, vinculados a situaciones económicas reales.
Programa Financiero Escolar Digital	Investigación, preparación y difusión de contenidos financieros mediante recursos y producciones comunicativas estudiantiles.
Laboratorio Financiero Escolar	Experiencias pedagógicas vinculadas al biohuerto, registro de insumos, producción, costos y decisiones de comercialización responsable.
Emprendimientos sostenibles	Propuestas relacionadas con productos del biohuerto y aprovechamiento de residuos orgánicos, incluido el compost.
Socialización y cierre	Presentación y valoración de productos y aprendizajes del proyecto mediante actividades de socialización y emprendimiento.

CUARTO. BALANCE PEDAGÓGICO E INSTITUCIONAL

El desarrollo del proyecto permitió integrar experiencias de aprendizaje relacionadas con la planificación económica, el manejo responsable de recursos, la comunicación de información financiera y el emprendimiento vinculado al contexto escolar. La articulación de las áreas curriculares favoreció la aplicación práctica de aprendizajes en actividades del biohuerto y en iniciativas productivas escolares. Los niveles de logro cuantitativos, cuando corresponda, se sustentan exclusivamente en los instrumentos y registros finales conservados en el expediente del proyecto; esta acta no consigna porcentajes no acreditados.

QUINTO. ACUERDOS DE CIERRE Y SOSTENIBILIDAD

1. Dar por concluida la ejecución del proyecto Escuelas Integrales 2026 y reconocer el trabajo articulado del equipo docente y de los estudiantes participantes.
2. Conservar en el archivo institucional las sesiones, instrumentos de evaluación, producciones estudiantiles, registros, fotografías, videos, actas y demás evidencias reunidas.
3. Promover la continuidad del biohuerto como espacio de aprendizaje financiero y sostenible, de acuerdo con la planificación institucional.
4. Compartir la experiencia y los aprendizajes obtenidos con la comunidad educativa para orientar futuras mejoras y proyectos interdisciplinarios.

SEXTO. CONFORMIDAD Y SUSCRIPCIÓN

La Dirección y los representantes del equipo responsable expresan su conformidad con el cierre de la experiencia, a efectos de su presentación como evidencia institucional. Leída la presente acta, se procede a su suscripción y archivo.



Angélica Janett Amanta Molina
DIRECTORA (e)
Firma y sello

Yura, 12 de octubre de 2026

Zaida Julissa Alejo Gómez
DOCENTE RESPONSABLE
Firma y sello